

[EL EX SECRETARIO DE TURISMO JAIME "N" FUE IMPUTADO POR LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN POR EJERCICIO ILÍCITO DEL SERVICIO PÚBLICO RELACIONADO CON EL CONCIERTO DE EMMANUEL Y MIJARES \[1\]](#)

BOLETÍN DE PRENSA

2020

[2]

Por el delito de Ejercicio Ilícito del Servicio Público fue imputado por la Fiscalía Anticorrupción, Jaime "N" ex secretario de Turismo de Morelos, debido a que presuntamente aprobó un pago en daño del Gobierno de Morelos por más de 12 millones de pesos para la presentación de los cantantes Emmanuel y Mijares en Arena Teques el 17 de Mayo del 2014.

La Fiscalía Anticorrupción presentó más de 30 datos de prueba para sustentar la acusación contra el ex secretario de Turismo, quién presuntamente aprobó el pago millonario a tres empresas de las denominadas "fachada" por la organización, contratación y presentación de los artistas.

Hoy 2 de marzo, en la sala 1 de la Ciudad Judicial de Atlacholoaya, se realizó la audiencia de imputación relacionada con la causa JC/1207/2019, en la que se estableció que la contratación de las empresas para el espectáculo, se realizó sin licitación y se pagó mucho más que en otros estados, como Puebla, donde los cantantes cobraron dos millones 400 mil pesos.

En tanto, de acuerdo al testimonio del representante de los cantantes, el costo por concierto incluyendo producción, logística, mobiliario, seguridad y más, es de máximo 6 millones de pesos.

Ante la solicitud del agente del Ministerio Público, se fijaron como medidas cautelares, que el imputado no puede salir del país y tampoco puede acercarse a la Secretaría de Turismo, en tanto la jueza otorgó 144 horas para la realización de la audiencia de vinculación a proceso.

De acuerdo con el artículo 20 constitucional, toda persona imputada tiene derecho "A que se presuma su inocencia



EL EX SECRETARIO DE TURISMO JAIME "N" FUE IMPUTADO POR LA FISCALÍA ANTICORRUPC

Published on Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Morelos

(<https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx>)

mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el juez de la causa".

URL de origen: <https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/node/212>

Enlaces

[1] <https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/noticias/el-ex-secretario-de-turismo-jaime-n-fue-imputado-por-la-fiscalia-anticorrupcion-por>

[2] <https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/sites/fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/files/noticias/principal/5ebf843e-50c2-42d3-9889-ca2deff73a52.png>